



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2011

RES. H. N° 1188-11

Expte. N° 4.511/10

VISTO:

La Res. H. N° 844-10, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia de la Educación Argentina", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Diego Carrasco; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

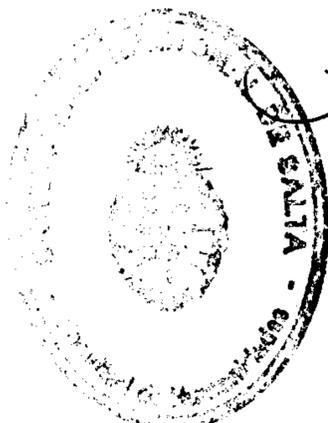
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Diego Carrasco, cumplida desde el 26 de marzo de 2010 por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 844-10:

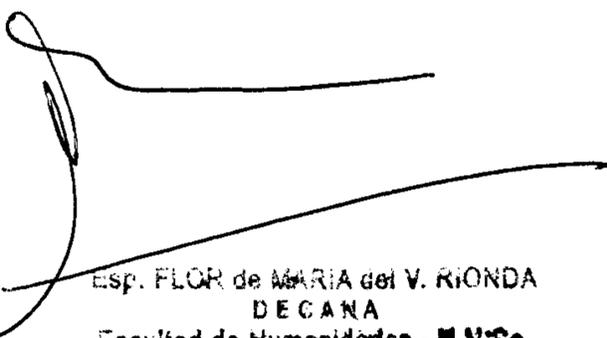
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ALVAREZ, Gonzalo Sebastián	DNI. N° 32.793.365	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

mjl


 Dra. ROSSANA E. LEDESMA
 Secretaria Administrativa
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.